



Campaña Vacunación COVID-19 2025-2026

Información para ciudadanos

Actualizado el 29 de septiembre de 2025

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN COVID-19 OTOÑO 2025

Preguntas y respuestas

1. **¿Cuándo comienza la campaña de vacunación?**
2. **¿En qué personas está indicada la vacunación frente a COVID- 19 en la campaña 2025-2026?**
3. **¿Qué vacuna me van a poner esta temporada?**
4. **¿Se administrará al mismo tiempo que la vacuna frente a la gripe?**
5. **En el caso de que me oferten la vacunación conjunta frente a gripe y COVID- 19, ¿Puedo ponerme solamente una de las dos?**
6. **¿Cuánto tiempo tiene que haber pasado desde la última dosis administrada frente a COVID- 19?**
7. **¿Y si he pasado la infección recientemente, me puedo poner la vacuna?**
8. **¿Cuántas dosis de vacuna frente a COVID- 19 me pondrán? ¿Y si no tengo la pauta completa de vacunación? ¿y si no he recibido ninguna dosis de recuerdo?**
9. **¿Se recomienda la vacunación frente a COVID- 19 en embarazadas?**
10. **¿Cómo puede conseguir cita para ponerme esta vacuna?**
11. **¿Dónde me van a administrar la vacuna frente a COVID- 19?**
12. **¿Dónde puedo obtener información sobre citación para la vacunación frente a COVID-19?**

1. ¿Cuándo comienza la campaña de vacunación?

A partir del 1 de octubre se priorizará la vacunación de personas institucionalizadas en centros residenciales de mayores y otros centros de atención a la discapacidad, embarazadas y grandes dependientes en su domicilio.

A partir del 14 de octubre, se generalizará la campaña a la población incluida en los grupos recomendados tanto por edad como por patología, de forma conjunta, escalonada y programada, en función de la disponibilidad de vacunas en los centros. Esta disponibilidad deberá tenerse en cuenta para la citación de la población a vacunar.

Se podrán solapar distintos grupos de la población diana dependiendo de los recursos de cada área/centro de salud.

La campaña de vacunación **se prolonga el tiempo necesario** para facilitar que todas las personas en las que se recomienda la vacunación puedan acceder a la vacunación.

La **vacunación frente a la COVID 19** podrá realizarse de manera conjunta con la de la gripe en la población a la que se recomienda dicha vacuna.

2. ¿En qué personas está indicada la vacunación frente a COVID 19 en la campaña 2025-2026?

De acuerdo con las [recomendaciones de vacunación frente a COVID 19 en la temporada 2025-2026 aprobadas por la Comisión de Salud Pública](#) y el [Calendario de vacunaciones e inmunizaciones para toda la vida de Castilla y León](#), los grupos diana para la **vacunación frente a la gripe y COVID-19** son los siguientes:

1. Personas de 70 o más años de edad.
2. Personas con especial vulnerabilidad debida a inmunosupresión.
3. Personas internas en centros de discapacidad, residencias de mayores y residentes en instituciones cerradas.
4. Personas a partir de 12 años de edad pertenecientes a grupos de riesgo o con inmunosupresión grave:
 - a. Diabetes mellitus
 - b. Obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DS en la infancia)
 - c. Enfermedades crónicas cardiovasculares (entre ellas HTA con afectación cardíaca), neurológicas o respiratorias (incluyendo displasia broncopulmonar, fibrosis quística, asma)
 - d. Enfermedad renal crónica en estadios 3, 4 y 5. Síndrome nefrótico

- e. Hemoglobinopatías y anemias o hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples
 - f. Asplenia o disfunción esplénica grave
 - g. Cáncer y hemopatías malignas
 - h. Enfermedad hepática crónica
 - i. Enfermedades neuromusculares graves
 - j. Trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras
5. Todas las embarazadas en cualquier trimestre de gestación. También podrán vacunarse las mujeres durante el puerperio (hasta los 6 meses tras el parto y que no se hayan vacunado durante el embarazo).
 6. Personas entre 6 meses y 11 años de edad con condiciones asociadas a un aumento importante de riesgo de enfermedad grave (trasplante de progenitores hematopoyéticos, algunas inmunodeficiencias primarias y adquiridas, recibir terapias inmunosupresoras, cáncer, enfermedades crónicas cardiovasculares graves, enfermedades crónicas respiratorias graves (incluyendo asma grave) y enfermedades neurológicas o neuromusculares graves.

Las personas de los siguientes grupos podrán tener acceso a la vacunación como medida de protección personal:

7. Personal de centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios públicos y privados
8. Convivientes o cuidadores de aquellas personas que pertenecen a grupos de riesgo

3. ¿Qué vacuna me van a poner esta temporada?

Las vacunas disponibles para administrar en la temporada 2025-2026 serán las nuevas vacunas adaptadas frente a la variante ómicron LP.8.1 del virus SARS-CoV-2 COVID-19.

La vacuna que se va a distribuir inicialmente, **COMIRNATY LP.8 .1 (PFIZER)**, se presenta en tres formulaciones, de 30, 10 y 3 mcg/dosis, indicadas para personas de 12 y más años, de 5-11 años y de 6-59 meses respectivamente.

4. ¿Se administrará al mismo tiempo que la vacuna frente a la gripe?

Se recomienda la administración conjunta de las vacunas frente a COVID- 19 y gripe, para las personas que pertenezcan a los grupos con vacunación recomendada para ambas enfermedades, siempre que haya disponibilidad de ambas vacunas en el lugar de vacunación. Además, estas vacunas se podrán administrar con otras vacunas recomendadas en el calendario sistemático, pero en lugares anatómicos distintos.

Se recomienda la administración en un mismo acto vacunal para las personas pertenecientes a los grupos de población diana en los cuales está recomendada la vacuna frente a la gripe y COVID-19.

Las vacunas se administrarán en lugares anatómicos diferentes.

5. En el caso de que me oferten la vacunación conjunta frente a gripe y COVID- 19, ¿Puedo ponerme solamente una de las dos?

La vacunación es voluntaria, por tanto, independientemente de las recomendaciones de la autoridad de salud pública, la última decisión es suya.

6. ¿Cuánto tiempo tiene que haber pasado desde la última dosis administrada frente a COVID 19?

La dosis frente a COVID-19 se administrará independientemente del número de dosis recibidas con anterioridad y, al menos, 3 meses después de la última dosis administrada.

7. ¿Y si he pasado la infección recientemente, me puedo poner la vacuna?

La infección reciente no es una contraindicación ni una precaución para la vacunación frente a COVID-19. Se ha observado una mejor respuesta a la vacunación cuando se respeta un intervalo de tiempo entre la infección previa y la vacunación.

Por ello, **en el caso de una infección reciente (con diagnóstico confirmado)** se recomienda la administración de la vacuna respetando un periodo de 3 meses tras la infección.

8. ¿Cuántas dosis de vacuna frente a COVID-19 me pondrán? ¿Y si no tengo la pauta completa de vacunación? ¿y si no he recibido ninguna dosis de recuerdo?

Una dosis, independientemente del número de dosis recibidas con anterioridad.

9. ¿Se recomienda la vacuna frente a COVID- 19 en embarazadas?

Si, se debe facilitar que las mujeres embarazadas lleguen completamente vacunadas al periodo de máximo riesgo de complicaciones en caso de infección por COVID 19 (finales del 2º trimestre y 3º trimestre del embarazo).

Las mujeres embarazadas pueden recibir la vacuna en cualquier trimestre de la gestación, así como las mujeres durante el puerperio (hasta los 6 meses tras el parto y que no se hayan vacunado durante el embarazo en la misma temporada).

Se recomienda la vacunación en las embarazadas frente a COVID- 19 en cualquier trimestre de gestación porque proporciona un triple efecto:

- Protección de la madre
- Protección del neonato
- Protección del lactante en los primeros meses de vida

Especialmente si la vacuna se administra en el tercer trimestre, existe una clara reducción del riesgo de infección severa por COVID 19 en menores de 6 meses

10. ¿Cómo puedo conseguir cita para ponerme esta vacuna?

Las formas de obtener una cita son las siguientes:

- App SACYL CONECTA.
- Web del portal de Salud: [Cita Previa con su Centro de Salud | Ciudadanos](#)
- Vía telefónica: marcando el teléfono de cita previa de su centro de salud.
- A través de las unidades administrativas de su centro de salud.

11. ¿Dónde me van a administrar la vacuna frente a COVID- 19?

En función de su lugar de residencia podrá vacunarse en su centro de salud o en otros puntos autorizados para la vacunación. Esta información está disponible por Gerencia Regional de Salud en:

[Lugares de vacunación de Gripe y COVID-19 | Ciudadanos](#)

Si usted es mutualista y recibe asistencia sanitaria a través de otra entidad que no sea SACYL, consulte con su entidad. Podrá recibir la vacuna al mismo tiempo que la vacuna frente a gripe en su centro habitual de vacunación.

12. ¿Dónde puedo obtener información sobre citación para la vacunación frente a COVID-19?

Cada área de salud establecerá los lugares y forma de acceso a la vacunación.

La información podrá ser consultada:

- A través de la **web de Salud Castilla y León**:
- [Lugares de vacunación de Gripe y COVID-19 | Ciudadanos](#)
- Teléfonos:
012 (coste de la llamada: 0,43-0,83 €)

983 327 850 (teléfono gratuito para quien tenga tarifa plana de llamadas).

El horario de funcionamiento es el siguiente:

- De lunes a viernes: de 8:00 a 22:00 horas.
 - Los sábados de 9:00 a 14:00 horas.
 - Durante las 24 horas del día, a través de un buzón de voz, el ciudadano puede dejar su consulta.
-
- Correo electrónico: informacion012@jcyt.es